

EL CUIDADO COMO CONCEPTO: DE LA ÉTICA A LA GLOBALIZACIÓN DEL CUIDADO

Gonzalo García Espinosa

Posgrado en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,
Ciudad de México, México

© gonzalo.ge91@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0002-4617-3076>

Recibido el 17 de enero de 2025; aceptado el 18 de febrero de 2026
Disponible en Internet en mayo de 2026

RESUMEN: La bibliografía académica ha definido el cuidado desde diversas disciplinas científicas y distintos enfoques. Se le ha considerado como un derecho, como un tipo de trabajo o como una ética particular. El objetivo de este texto es registrar el cambio conceptual en la discusión del cuidado en el contexto académico de habla inglesa en los últimos cincuenta años (1970–2020). Para ello, recurro al *sistema de coordenadas de la socialidad*, que es una herramienta especializada en la comparación de teorías y conceptos. Como resultado, identifico tres momentos en la discusión: la ética del cuidado, que busca revalorar la experiencia femenina; la crítica interseccional, que pugna por sumar la variable del poder a los análisis; y la globalización de los cuidados, que se orienta a la manera en que el cuidado adquiere una escala global en su organización y análisis.

PALABRAS CLAVE: Cuidado; Reproducción social; Género; Ética del cuidado

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

García Espinosa, Gonzalo. 2026. “El cuidado como concepto: de la ética a la globalización del cuidado”, *Debate Feminista*, año 36, vol. 72, pp. 111–138, e2557, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2026.72.2557>

DEBATE FEMINISTA 72 (2026) pp.111–138

Año 36, vol. 72 / julio-diciembre de 2026 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X
e2557 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2026.72.2557>

© 2026 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

CARE AS A CONCEPT: FROM ETHICS TO THE GLOBALIZATION OF CARE

ABSTRACT: Academic literature has defined care from a range of approaches and scientific disciplines, variously considering it a right, a type of work, and a particular ethic. The aim of this text is to document the conceptual shift in the discussion of care within the English-speaking academic context over the past fifty years (1970–2020). I use the coordinate system of sociality to compare theories and concepts. Therefore, I pinpoint three key stages in the conversation; the initial one focusses on the ethics of care, aiming to reassess and highlight women's experience. The second is intersectional critique, which attempts to add the variable of power to the analyses, and the third is the globalization of care, namely the way care acquires a global scale in its organization and analysis.

KEYWORDS: Care; Social Reproduction; Gender; Ethics of Care

O CUIDADO COMO CONCEITO: DA ÉTICA À GLOBALIZAÇÃO DO CUIDADO

RESUMO: Na literatura acadêmica, o cuidado é definido a partir de diversas disciplinas e perspectivas científicas como direito, como tipo de trabalho ou como ética particular. O objetivo deste texto é documentar a mudança conceitual na discussão sobre o cuidado no contexto acadêmico de língua inglesa ao longo dos últimos cinquenta anos (1970–2020). Apoiado no Sistema de coordenadas da socialidade, uma ferramenta especializada para comparar teorias e conceitos, o texto identifica três fases na discussão: a ética do cuidado, que busca revalorizar a experiência feminina; a crítica interseccional, que se esforça para incorporar a variável do poder nas análises; e a globalização do cuidado, que se concentra em como o cuidado adquire uma escala global em sua organização e análise.

PALAVRAS-CHAVE: Cuidado; Reprodução social; Gênero; Ética do cuidado

INTRODUCCIÓN

En años recientes, la agenda del cuidado ha ganado relevancia en la discusión pública. Desde las primeras formulaciones provenientes de la filosofía moral (Gilligan 1993) hasta las discusiones en materia de políticas públicas que pugnan por establecer sistemas de cuidados, dicha actividad ha sido definida de distintas maneras. Se le considera un derecho (Pautassi 2007, 2023) o un tipo de trabajo (Himmelweit 2019). De igual manera, se distingue el cuidado de las labores domésticas (Mignon 2007) o se le coloca como un factor más en la dinámica de las relaciones internacionales (Salazar-Parreñas 2015). El cuidado ha suscitado diversos análisis donde convergen distintas perspectivas teóricas y disciplinares.

Frente a esta polisemia, propongo una comparación entre distintas conceptualizaciones del cuidado dentro del ámbito académico de habla inglesa. El objetivo de este ejercicio es registrar la trayectoria del cambio conceptual en la discusión sobre el cuidado en dicho contexto. Si bien existen otras vetas analíticas, he decidido centrarme en esta por ser el punto de origen de la discusión académica sobre la cuestión.¹

Para realizar dicha comparación, recurro al *sistema de coordenadas de la socialidad* (Pignuoli 2021). Esta propuesta, acuñada en el contexto de la sociología, constituye una herramienta teórico-metodológica para

¹ Respecto a Latinoamérica, la bibliografía especializada señala que el análisis del cuidado llegó a la región de la mano del concepto de trabajo no remunerado (Bathyány 2020). Por su parte, Montes de Oca y colaboradores (2023), así como Pautassi (2007), hacen notar que la agenda latinoamericana se ha fortalecido con la inclusión de la perspectiva de los derechos humanos, lo que ha impulsado grandes avances en materia legislativa en la región. Por ejemplo, los textos constitucionales de Ecuador, Bolivia y República Dominicana han reconocido el valor social y económico del cuidado y el trabajo doméstico (CEPAL 2022). La perspectiva latinoamericana es rica y profunda, pero su análisis excede los objetivos de este texto.

la comparación de teorías y conceptos a partir de la pregunta por la unidad de análisis disciplinar. En sociología, la unidad de análisis está dada por aquello que el conjunto de enfoques y teorías entienden por *lo social*. En lo referente al cuidado, dicha unidad se establece mediante el cuestionamiento por quién atiende las necesidades de las personas susceptibles de recibir cuidados, como pueden ser las niñas, niños y adolescentes, las personas mayores, las personas con discapacidad o las personas en situación de dependencia. Me interesa, pues, el registro de la trayectoria del cambio conceptual a partir de la observación de las definiciones y las relaciones entre conceptos que dan respuesta a dicha pregunta. Respecto del cuidado, parto de la constatación de que, a pesar de que existe un léxico compartido, así como una orientación analítica similar, las distintas formulaciones no son equivalentes entre sí.

Esta investigación es de corte teórico, por lo que los insumos analíticos son artículos y libros científicos publicados en inglés durante los últimos 50 años, desde los primeros textos sobre ética del cuidado en la década de 1970 hasta los materiales que analizan el cuidado a escala global en las primeras décadas del siglo XXI. El criterio para seleccionar los materiales fue el de su relevancia analítica: cada uno de ellos contribuye con argumentos, conceptos o referentes empíricos que complejizan la construcción del cuidado en tanto unidad de análisis.

La exposición está organizada en tres secciones, además de las conclusiones. En la primera de ellas, abordo las primeras formulaciones del concepto de *care* y la ética del cuidado.² En la segunda reviso las críticas a esta realizadas desde el enfoque interseccional. Posteriormente, muestro cómo el cuidado salió de los domicilios para ser analizado a

² Dado que mucha de la bibliografía sobre el cuidado fue publicada originalmente en inglés, he decidido mantener los términos revisados en este idioma por dos razones. La primera es respetar y reconocer su contexto de origen y la segunda es que, a falta de traducciones al castellano de los distintos libros y artículos, prefiero mantener el vínculo con sus formulaciones originales que aventurar traducciones apresuradas. Lo mismo con las citas textuales. No obstante, por razones editoriales, en notas de pie de página se proponen algunas traducciones provisionales.

escala global. El texto cierra con reflexiones sobre los cambios registrados en la construcción del cuidado como unidad de análisis.

LA ÉTICA DEL CUIDADO: RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA FEMENINA

Como señalan Carrasco, Borderías y Torns (2019), al igual que Bathyány (2020), las discusiones académicas sobre el cuidado tienen como punto de origen las academias anglosajonas de la década de 1970. En este contexto, la publicación de *In a Different Voice* (Gilligan 1993) resultó un hito. En este texto, la autora distingue entre dos tipos de acercamientos a los dilemas morales, a saber: la ética de la responsabilidad y la ética de los derechos. Cada uno de estos enfoques está asociado, a su vez, o bien a las mujeres o bien a los varones: por un lado, la ética de la responsabilidad se caracteriza por aproximaciones centradas en la especificidad de cada situación, así como por considerar los valores y las emociones de las personas involucradas; por el otro, la ética de los derechos tiende a subsumir las particularidades en un esquema abstracto que se organiza a partir de la relación entre principios teóricos relacionados entre sí de manera lógica y jerárquica. En la primera, los dilemas morales son tratados como situaciones que demandan el diálogo entre las personas involucradas, mientras que en la segunda se abordan como problemas lógicos sobre qué derecho o postura tiene primacía por encima de las demás.

La distinción realizada por Gilligan dio origen a lo que sería conocido como la ética del *care* y la ética de la *justice*.³ Estos enfoques serían tratados como posturas encontradas, y a veces en conflicto, en el análisis de las cuestiones morales. Dicha distinción fue retomada y profundizada por otras autoras. Así, Held (2006) parte de la diferencia entre *care* y *justice* y, en conjunción con el feminismo, postula que

³ Cuidado, justicia.

las experiencias vitales de las mujeres tienen igual valía que las de los varones. De esta forma, la reflexión filosófica se extiende al análisis de actividades como la crianza, las actividades domésticas y el cuidado. Esta ampliación del foco de la reflexión implicó que actividades que eran consideradas del ámbito doméstico y, por ello, de índole privada, recibieran el mismo tratamiento que cuestiones del dominio público. Para la autora, esto no implicó la disolución de la *justice* en el dominio del *care*, o viceversa, sino el reconocimiento de que ambas perspectivas son necesarias y que habrá contextos donde una tenga preeminencia sobre la otra.

En un talante similar, Kittay (1999) objeta la tendencia a considerar la experiencia masculina como representativa de la experiencia humana. En particular, inquiere sobre la manera en que se concibe la igualdad entre varones y mujeres: con base en qué dimensión o aspecto específico es que se busca dicha igualdad. Así, propone cuatro críticas: la primera de ellas —identificada como la crítica de la diferencia— hace notar que la lucha por la igualdad tiene lugar en condiciones modeladas por los propios varones, donde las mujeres compiten con diferente equipo (cuerpo, valores y socialización) y en términos diferenciados (metas y valores). La segunda crítica —la de la dominación— señala que la diferencia entre varones y mujeres se toma como algo dado y no como un producto de la propia dominación. En tercer lugar, su crítica de la diversidad señala la tendencia a considerar como relativamente homogéneos los colectivos formados por varones y por mujeres, de tal manera que se presume que los individuos cuentan con los mismos recursos materiales y simbólicos, así como que las políticas públicas tendrán un impacto similar en ambos grupos. Con ello, la autora busca destacar que tanto varones como mujeres ocupan distintas posiciones sociales y que están condicionados por diversos factores, como la clase social, la edad o la cuestión étnico-racial. Por último, se lanza contra la noción de que la sociedad está conformada solamente por seres humanos racionales, funcionales y autónomos, lo que deja fuera a las personas mayores, las infancias y las personas con discapacidad, así como a quienes les proveen cuidados, que son

principalmente mujeres. La crítica de la dependencia hace notar que esta constituye un fenómeno independiente de otras condiciones de vida: podrá desaparecer la dominación de los varones sobre las mujeres y alcanzarse la igualdad jurídica, pero eso no eliminará la existencia de condiciones de dependencia ni el trabajo de cuidados que implica. A estas posturas, que buscaron llevar actividades del ámbito doméstico a la reflexión filosófica, se sumaron autoras que definieron el cuidado a partir de distintos factores.

En este tenor, Noddings (1984) postula que el cuidado constituye una relación situada entre dos individuos: el *one-caring* (la persona que cuida) y el *cared-for* (la persona que es cuidada). Dado que la autora se opone a la formulación de un listado de acciones que pudieran ser consideradas como acciones cuidadoras *per se*, propone en su lugar la identificación de dos factores en el actuar del *one-caring*, a saber: el *engrossment*⁴ y la incorporación de la perspectiva del *cared-for* en la acción del *one-caring*. El *engrossment* se entiende como la fijación de la atención del *one-caring* en el *cared-for* de manera casi exclusiva. Esto no tiene que ser permanente, pero debe acontecer para caracterizar una relación de cuidado como tal. El segundo factor implica que la persona que cuida incorpore las demandas, los deseos y las necesidades de la persona cuidada en su actuar. De esta manera, cualquier acción será considerada una acción de cuidado, siempre y cuando cumpla con las dos características mencionadas. Esta perspectiva centrada en el actuar será retomada por Ruddick (1995) para el análisis de la maternidad.

Sara Ruddick considera el ejercicio de la maternidad —y el cuidado— como una acción cotidiana. De manera similar a Noddings (1984), Ruddick (1995) no define la maternidad a partir del vínculo filial o de una emoción específica, sino a partir de la manera en que se responde a las necesidades de las criaturas: la maternidad se define por la respuesta atenta y respetuosa a las necesidades de estas. De igual forma, la autora se opone a postular que la maternidad se ejerza de

⁴ Ensimismamiento.

manera exclusiva por las mujeres madres y de manera individual. Por el contrario, señala que también la ejercen otras mujeres —como pueden ser las abuelas o las tías— y también los varones que se involucran en la crianza. Es decir, esta postura define la maternidad y el cuidado a partir de las acciones, en oposición a las posturas que recurren a las emociones o los vínculos filiales.

Esta tendencia alcanzaría una de sus formulaciones más acabadas en la definición de Tronto (1993) en *Moral Boundaries*. En este libro, la filósofa estadounidense define el cuidado como sigue:

On the most general level, we suggest that caring be viewed as a species activity that includes everything that we do to maintain, continue, and repair our “world” so that we can live in it as well as possible. That world includes our bodies, ourselves, and our environment, all of which we seek to interweave in a complex, life-sustaining web (Tronto 1993: 103).⁵

Como se observa, el cuidado no se define por actos inconexos, sino por acciones encaminadas a asegurar la continuidad de la vida.

Definir el cuidado de esta manera implica dejar de considerarlo como un atributo individual o como la expresión de una determinada emoción. Si el cuidado dependiera de un rasgo que solo poseen determinados individuos, solo quienes contaran con dicho rasgo podrían cuidar, y quienes no, no podrían hacerlo. De la misma manera, si se le considera como la expresión de una emoción —el amor materno, por ejemplo—, el cuidado se asociaría principalmente con las mujeres. Por el contrario, lo que se busca es destacar el contexto social donde

⁵ “En el nivel más general, sugerimos que el cuidado sea visto como un tipo de actividad que incluye todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro ‘mundo’ de modo que podamos vivir en este de la mejor manera posible. El mundo incluye nuestros cuerpos, a nosotros mismos y nuestro entorno, todo lo cual buscamos entretener en una red compleja de sostenimiento de la vida” (Tronto 1993: 103).

se realiza el cuidado, así como las necesidades tanto de las personas cuidadoras como de las personas que reciben cuidados.

Con el objetivo de resaltar la dimensión social del cuidado, Tronto (1993) propone cuatro fases o momentos para el análisis de su organización. El primero es el *caring about* e implica el reconocimiento de una necesidad cuya atención demanda cuidados. En segundo lugar, se encuentra el *taking care of*, el cual implica la pregunta por quién (puede ser una persona individual o un grupo) es responsable de atender la necesidad identificada y cómo hacerlo. Posteriormente, aparece el *care-giving*, que es la provisión directa del cuidado e implica un contacto estrecho entre la persona que cuida y la persona que es cuidada. Por último, en el *care-receiving* se evalúa la manera en cómo la necesidad fue atendida: si la atención prodigada fue satisfactoria para la persona que recibió los cuidados o si propició dificultades o incomodidades en alguna de las personas involucradas.⁶ Adicionalmente, la autora señala que, en general, las primeras dos fases son ejercidas por personas que ocupan posiciones de poder, mientras que las restantes son realizadas por personas que ocupan posiciones subordinadas. De esta manera, aparece en escena la pregunta por quién organiza y quién prodiga los cuidados.

Los materiales de esta sección, dado su carácter inaugural en la discusión, rechazan definir el cuidado a partir de acciones concretas o de perfiles específicos de la persona cuidadora. Se observa, por el contrario, un esfuerzo por posicionar el cuidado como una actividad relevante para la vida humana, así como por un rescate de la experiencia femenina como insumo para la reflexión filosófica. La respuesta a la pregunta de quién responde a las necesidades de las personas que

⁶ Posteriormente, Tronto (2015) propondrá una fase adicional: *caring-with*. En ella se plantea un ejercicio de diálogo con miras a redistribuir las tareas de cuidado entre quienes ya se hacen cargo y quienes se han excusado de ellas, principalmente los varones. Asimismo, la autora vincula la democracia con los cuidados: una sociedad democrática habría de impulsar políticas públicas encaminadas a su redistribución, así como un entramado institucional que las acompañe.

demandan cuidados es: las mujeres, pero se subraya el carácter histórico y, por ende, no natural de la atribución.

LA CRÍTICA INTERSECCIONAL

En la sección anterior, se revisaron los materiales identificados con la ética del cuidado. Ahora toca el turno a los textos agrupados bajo la crítica interseccional, donde el poder y la distribución de tareas ocupan un lugar central en la discusión.

Narayan (1995) señala que la ética del cuidado acierta al subrayar las diferencias entre los individuos, así como la interdependencia en la relación de cuidado, pero si este reconocimiento no implica un cuestionamiento a las maneras en que estas diferencias son producidas, se corre el peligro de naturalizarlas. Por ello resulta necesario cuestionar cómo se construyen las diferencias y quién las produce, quiénes se benefician de su definición específica y cómo es que se establecen las necesidades consideradas como tales. De esta manera, Narayan (1995) sostiene que las perspectivas teóricas deben ser evaluadas no solo por su capacidad para lidiar con los problemas en su contexto de origen, sino, también, por los usos ideológicos que suscitan. Esta constatación lleva a la autora a postular que, de forma separada, tanto la perspectiva del *care* como la de la *justice* resultan insuficientes; es necesario su diálogo y mutua complementación. En un talante similar, Hankivsky (2014) postula que para el análisis de la organización social del cuidado no basta con la variable del género, sino que resulta necesario incorporar otras dimensiones. Hankivsky propone un diálogo entre la ética del cuidado y la perspectiva interseccional. Esta última puede ser definida como un enfoque que rechaza la reducción de los seres humanos a una sola dimensión. Dicho enfoque:

rejects the predetermined salience of any category such as gender, class, or sexual orientation. It is opposed to approaches that add together various categories or multiplies them in an attempt to understand social

locations and resulting experiences of power and inequality. Instead, intersectionality seeks to understand what is created and experienced at the intersections of axes of oppression (Hankivsky 2014: 255).⁷

Así, para el análisis de la organización del cuidado, no basta con tomar en consideración el género; hay que atender sus cruces con otras dimensiones, así como observar las vivencias diferenciadas que cada empalme genera.

De suscitarse este diálogo entre perspectivas, habría varios rendimientos analíticos a considerar. En primer lugar, la imposibilidad de reducir a los seres humanos a una sola categoría, de modo que las investigaciones informadas por este intercambio no podrían tomar una sola dimensión como la preponderante. En segundo lugar, estos análisis no seguirían una lógica aditiva. Es decir, las investigaciones evitarían la suma de dimensiones analíticas porque no necesariamente se traduce en una mayor profundidad en los análisis; será más provechoso identificar las posiciones generadas por los distintos cruces, así como describir —en su especificidad— las vivencias que cada posición posibilita. Del mismo modo, la centralidad analítica de las posiciones sociales y las vivencias que propician invita a situar históricamente las investigaciones para identificar similitudes y diferencias entre distintos contextos. Por último, la incorporación de la perspectiva interseccional no se limita al diseño de la investigación, sino que también busca interpelar a las personas investigadoras: ¿por qué seleccionaron determinadas categorías y no otras? ¿A qué se debe que el referente empírico sea el designado y no otro? A la crítica de Hankivsky se suman las observaciones de Waerness (1984) y Tronto (2002), quienes centran su mirada ya no en

⁷ “rechaza la relevancia predeterminada de cualquier categoría como género, clase u orientación sexual. Se opone a enfoques que sumen varias categorías o las multiplique en un intento por entender las posiciones sociales y las experiencias resultantes del poder y la desigualdad. En su lugar, la interseccionalidad busca entender lo que se crea y experimenta en las intersecciones de los ejes de opresión” (Hankivsky 2014: 255).

los discursos, sino en las prácticas de cuidado y los atributos de quienes participan en ellas.

Waerness (1984) se propone distinguir entre cuidado y servicio, y para ello inquiere si la persona que recibe los cuidados puede atender por sí misma sus necesidades. Si la respuesta es negativa, se trata de cuidados, pero si la respuesta es positiva (es decir, si la persona puede hacerlo, pero decide delegarlo en alguien más), se trata de un servicio. Que el criterio para distinguir entre una y otra actividad sea la conjunción entre capacidad y decisión permite que casi cualquier actividad pueda ser clasificada como cuidado o como servicio. Por ejemplo, el lavado de ropa puede ser considerado como una acción de un tipo o del otro.

Con relación al poder, la autora señala que la persona que es cuidada suele ocupar una posición subordinada en la relación de cuidados, ya que depende de otra para satisfacer sus necesidades. Por el contrario, en la relación de servicio, quien detenta el poder es la persona que elige delegar en otra la atención de sus necesidades. De esta manera, las personas contratadas para tal fin estarán sujetas a la decisión de aquella de continuar, o no, con la relación de servicio. Un ejemplo de esto último lo constituyen las trabajadoras domésticas, caso que retoma Tronto (2002) en su texto “The ‘Nanny Question’ in Feminism”.

En ese texto ya mencionado, Joan Tronto reflexiona sobre el fenómeno de la contratación de mujeres migrantes para la realización del trabajo doméstico en hogares de la clase media alta estadounidense a finales del siglo XX.⁸ Estos hogares tienen como característica

⁸ La contratación de mujeres como cuidadoras remuneradas ocurre también en otras latitudes. En España, una gran cantidad de estudios apuntan a la contratación de mujeres migrantes como cuidadoras remuneradas de personas mayores, lo que ha propiciado una división del trabajo al interior del cuidado: las cuidadoras remuneradas se ocupan de la provisión de los cuidados directos, mientras que los familiares se encargan del bienestar emocional de la persona que es cuidada (Langa 2014, Moreno-Colom *et al.* 2016). Para el contexto mexicano, Zamarripa Esparza y colaboradores (2017) señalan que la contratación de mujeres como cuidadoras remuneradas es el recurso de apoyo al cuidado más socorrido por las familias.

común que tanto el padre como la madre son profesionistas y trabajan a jornada completa, por lo cual requieren la contratación de mujeres para hacerse cargo de las actividades domésticas. En este punto, Tronto distingue entre las actividades domésticas y los cuidados: son las labores domésticas las que suelen delegarse en otras manos, mientras que las labores de cuidado suelen ser asumidas por ambos progenitores. La diferencia entre uno y otro tipo de actividad responde a lo que la autora identifica como la ideología del *intensive care*, que tiene como punto de partida el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de hijas e hijos con miras a la competencia con otros infantes (y sus progenitores) por recursos y posiciones sociales. Dicha postura también alude a la intervención de conocimientos científicos en la crianza de menores, que ya no recae de manera exclusiva en la familia, sino que implica la participación de profesionales de la medicina, la psicología, la educación, etcétera. El incremento de las perspectivas involucradas propicia un cuestionamiento a la autoridad de la madre, especialmente a sus conocimientos y técnicas de crianza.

Ahora bien, ¿cuál es la postura de la autora frente al fenómeno de que mujeres que ocupan posiciones privilegiadas deleguen su trabajo doméstico en otras mujeres? Tronto (2002) divide su respuesta en dos momentos, a saber: el de las mujeres feministas y el del feminismo. Respecto al primero, señala que no se puede pasar por alto las condiciones sociales de existencia de las mujeres, en particular, la desigualdad económica que genera condiciones para que unas mujeres saquen ventaja de otras. No obstante, Tronto apunta que su objetivo no es emitir un juicio de valor:

my goal, however, is not to condemn mothers, but to point to the way in which our individualized accounts of mothering make us inured to the social structures that contribute to the growing gaps among advantaged and less advantaged children. Injustice justified by care may not be

worse than other forms of injustice, but it is often more difficult to see (Tronto 2002: 48).⁹

Respecto al segundo momento, la autora sostiene una postura contundente: si bien no se puede culpar al feminismo del fenómeno, sí es posible atribuirle la responsabilidad de no haber previsto, con base en sus propios postulados teóricos y políticos, esta injusticia. Con esto, Tronto (2002) hace referencia a una de las demandas de la segunda ola del feminismo: la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. En los hechos, esta exigencia no implicó la entrada al trabajo remunerado de mujeres de todos los estratos económicos, sino solo de las profesionistas de clase media alta.

La distinción entre trabajo doméstico y trabajo de cuidado, y sobre quién se ocupa de cada una de estas actividades, será retomada por Mignon (2007). El registro (o no) de una carga afectiva será el criterio que le permita distinguir entre *nurturant* y *non-nurturant jobs* en su estudio sobre la participación femenina y masculina en estas actividades durante el siglo XX estadounidense. Para ello, la autora recurre al concepto de trabajo reproductivo, que define como “work that maintains daily life (physical or mental health, food preparation and service, cleaning, personal care) or work that reproduces the next generation (care of children and youth)” (Mignon 2007: 318).¹⁰ A este concepto, se suma la distinción entre *nurturant* y *non-nurturant jobs*,¹¹ donde el primer término alude a los empleos relacionados con la provisión

⁹ “mi meta, sin embargo, no es condenar a las madres, sino apuntar a la manera en que nuestros recuentos individualizados de la maternidad nos acostumbran a las estructuras sociales que contribuyen a la profundización de las brechas entre criaturas privilegiadas y criaturas menos privilegiadas. La injusticia justificada por el cuidado puede no ser peor que otras formas de injusticia, pero es a menudo más difícil de identificar” (Tronto 2002: 48).

¹⁰ “trabajo que mantiene la vida diaria (la salud física y mental, la preparación de alimentos y el servicio, la limpieza, el cuidado personal) o trabajo que reproduce a la siguiente generación (cuidado de criaturas y jóvenes)” (Mignon 2007: 318).

¹¹ Empleos centrados en el cuidado y empleos no centrados en el cuidado.

directa de cuidados (como la educación o las labores médicas) o que implican el establecimiento de vínculos significativos. Por su parte, los *non-nurturant jobs* serían actividades como la lavandería, la preparación de alimentos y la limpieza, porque estas ocupaciones no tienen a las emociones como un componente básico en su realización.¹² Con este armazón teórico, la autora identifica tres tendencias en la distribución de los empleos asociados al *non-nurturant work*.

En la primera tendencia identificada, los empleos asociados a este tipo de trabajo —lavandería, preparación de alimentos, limpieza— en el ámbito público tienden a ser dominados por varones, pero los empleos relacionados con este mismo tipo de actividades en el ámbito privado se mantienen como dominios femeninos. Esto podría interpretarse, a decir de la autora, como la persistencia de la distinción entre público/privado y su asociación con la diferencia entre masculino/femenino. La segunda tendencia es que las mujeres blancas tienden a ocupar empleos relacionados al *non-nurturant work* en ámbitos privados, mientras que las mujeres de color ocupan estos empleos tanto en el ámbito público como en el privado. Respecto a los varones, apenas están representados en el espacio privado, pero están sobrerrepresentados en el espacio público. Por último, se observa un incremento en la

¹² Duffy Mignon (2005) identificó dos tendencias en la conceptualización de los cuidados en la bibliografía anglosajona. La primera de ellas, que se reconoce con el término *nurturance*, define el cuidado a partir de tres características intrínsecas a esta actividad: el talante relacional, la interdependencia y la centralidad de las emociones. La segunda, bajo la etiqueta de *reproductive labor* (trabajo reproductivo), se enfoca en destacar el vínculo entre el trabajo no pagado y el remunerado para el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que le permite incluir en el análisis actividades que no son necesariamente relacionales o signadas por las emociones, como el lavado de ropa. Ahora bien, esta no es solo una diferencia conceptual, ya que, como señala la autora, las actividades vinculadas con la primera tendencia suelen estar asociadas con mujeres blancas, mientras que aquellas referidas a la segunda suelen ser desempeñadas por mujeres de color o mujeres migrantes. De ahí que conducir una investigación utilizando conceptos provenientes de una u otra tendencia implica observar a un determinado grupo de mujeres y sus prácticas de cuidado y dejar en la sombra a otras.

presencia de mujeres latinas en el *non-nurturant work* en espacios privados, así como de hombres y mujeres de ese origen en el público. Es en la relación entre los ámbitos privado y público donde la socióloga estadounidense observa la mayor transformación:

In 1900, the overwhelming majority [of domestic workers] were private household workers. By 1990, domestic workers were a small minority compared to those in public cleaning occupations and food preparation and service. If one looks across the economy at how non nurturant reproductive labor tasks are organized within the paid labor market, one sees a transformation from the dominance of domestic service to the preponderance of institutional forms of cooking and cleaning. As more workers perform the tasks of non nurturant reproductive labor outside of private homes, more and more of those workers are men (Mignon 2007: 323).¹³

De esta manera, la autora sostiene que el mayor cambio en el mercado de trabajo asociado a los *non-nurturant jobs* en el siglo XX es la incorporación masiva de los varones, así como el desplazamiento de estos empleos del ámbito privado hacia el mercado.

Para dar respuesta a la pregunta de quién asume las responsabilidades de cuidado, los materiales de esta sección se centran en el poder, así como en la diferencia entre cuidados y actividades domésticas. Así, se insiste en su carácter feminizado, pero se advierte que los cuidados sue-

¹³ “En 1900, la abrumadora mayoría [de lxs trabajadorxs domésticxs] estaba empleada en hogares privados. Hacia 1990, lxs trabajadorxs domésticxs eran una pequeña minoría comparada con quienes tenían ocupaciones en la limpieza, la preparación de alimentos y los servicios. Si buscamos a través de la economía cómo se organizan las tareas de trabajo reproductivo no centrado en el cuidado en el mercado de trabajo asalariado, se observa una transformación del dominio del servicio doméstico a la preponderancia de formas institucionales de cocinar y limpiar. Conforme más trabajadorxs realizan las tareas del trabajo reproductivo no centrado en el cuidado por fuera de los hogares privados, más y más de esxs trabajadorxs son varones” (Mignon 2007: 323).

len ser asumidos, mientras que las tareas domésticas suelen delegarse en mujeres que ocupan posiciones sociales subordinadas (Mignon 2007, Tronto 2002). Asimismo, se hace notar que existe una gran diversidad en torno a las experiencias del cuidado (Havkinsky 2014) y que no puede asumirse que constituyan espacios libres de dominación o poder (Narayan 1995, Waerness 1984).

LA GLOBALIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Los materiales de esta sección comparten dos premisas analíticas. La primera es la perspectiva global: el estudio del cuidado no se limita a lo que sucede al interior de los domicilios, sino que incorpora fenómenos como la migración internacional y las relaciones entre estados. La segunda es la ampliación del enfoque analítico para incorporar —además de las labores domésticas y de cuidados— actividades como el trabajo sexual. Comenzaré con la crítica de Raghuram (2016) a la ética del cuidado.

Desde una reflexión situada, Parvati Raghuram señala que la ética del cuidado se postula en un entorno específico: las academias de habla inglesa y europeas de la segunda mitad del siglo XX. En otras palabras, la ética del cuidado reflexiona a partir de referentes empíricos específicos, lo que deja fuera las experiencias de otras latitudes. A partir de esta constatación, Raghuram (2016) distingue entre las prácticas de cuidado realmente existentes y los desarrollos teóricos en la materia. Con esto en mente, propone un diálogo que se ocupe no de llevar la ética del cuidado al mayor número de locaciones posibles, sino de reflexionar sobre las implicaciones teóricas que tendría el reconocimiento del cuidado como una práctica que ocurre en contextos diversos.

De tomar en serio la heterogeneidad de ubicaciones donde acontece esta actividad, la ética del cuidado podría beneficiarse de tres posibles maneras. La primera de ellas consiste en reconocer el amplio rango de actividades y recursos que participan en el cuidado. De ello resulta que no puedan definirse de antemano un conjunto

de acciones y recursos como propios del cuidado, sino que será la observación empírica, así como quienes participan del cuidado, lo que marcará los límites en cada contexto. En segundo lugar, la diferencia entre ética del cuidado y el cuidado como objeto de políticas públicas ganará notoriedad. El criterio que distingue entre una y otra señala que las prácticas de cuidado realmente existentes no son estudiadas desde la ética del cuidado, sino en el campo de las políticas públicas.¹⁴ Por lo que es necesario distinguir entre las acciones de cuidado y los juicios que sobre ellas pueden realizarse. Por último, de tomar con seriedad la diversidad de ubicaciones donde acontece el cuidado, la ética del cuidado podría realizar un intercambio con disciplinas como la geografía. De estos diálogos ambas partes podrían beneficiarse. Por ejemplo, la ética del cuidado podría incorporar en su marco analítico la variación en las prácticas entre diversas locaciones, y la geografía podría obtener orientaciones que eviten el relativismo al reconocer las especificidades en el cuidado entre distintas ubicaciones. No obstante, reconocer la pluralidad de contextos en los que se cuida resulta útil no solo para constatar las diferencias entre las prácticas, sino para observar cómo las mujeres se desplazan de un punto a otro para cuidar.

Salazar-Parreñas (2015) estudia la migración de mujeres filipinas a distintas sociedades del norte global para emplearse como trabajadoras domésticas. Esta tendencia, que comenzó en la década de 1970, ha experimentado un incremento mayúsculo: “whereas fewer than 50,000 per annum departed in the early to mid-1970s, this number has since escalated, jumping from 266,243 in 1981 to more than 700,000 in 1994 and more than a million per annum since 2009” (Salazar-Parreñas 2015: 4).¹⁵ Dentro de los destinos más deseados aparecen Estados

¹⁴ A este respecto, conviene recordar que el diseño e implementación de los sistemas de cuidados se considera una cuestión de política pública y no de reflexión filosófica o moral.

¹⁵ “mientras que al inicio de la década de 1970 partieron menos de 50,000 al año, este número ha aumentado desde entonces: saltó de 266,243 en 1981 a más de 700,000 en 1994, y a más de un millón por año desde 2009” (Salazar-Parreñas 2015: 4).

Unidos, Canadá e Italia, mientras que los menos codiciados son los países árabes y del sudeste asiático. Las diferencias entre unos y otros no se limitan a la remuneración económica; también influyen factores como el idioma, la religión o las legislaciones migratorias. Estas diferencias propician una diversidad de estrategias y trayectorias migratorias que dan cuenta de la manera en que estas mujeres se organizan para alcanzar un mejor nivel de vida.

Para el análisis de estos procesos a escala global, la autora retoma el concepto de *international division of reproductive labor*,¹⁶ que puede entenderse como: “the labor needed to sustain the reproductive labor force. Such work includes household chores; the care of elders, adults, and youth; the socialization of children; and the maintenance of social ties in the family” (Salazar-Parreñas 2015: 29).¹⁷ La perspectiva analítica se completa con la adición de la perspectiva internacional. Aquí no se trata solo de las relaciones entre los distintos estados (expresadas en la firma de tratados o convenios internacionales), sino en el hecho de que las mujeres migrantes suelen recurrir a familiares o amigas para delegar en ellas sus responsabilidades de cuidado en sus sociedades de origen. De esta manera, se relacionan mujeres en tres distintas posiciones: 1) las mujeres residentes en sociedades del norte global, 2) las mujeres migrantes y 3) las mujeres asentadas en las sociedades expulsoras. Evidentemente, el número de mujeres que se vinculan no se limita a un número específico, sino que pueden ser tantas como la situación lo demande. Incluso, en la última posición puede tratarse de mujeres originarias de contextos rurales que migran a las ciudades para emplearse en los domicilios de las mujeres migrantes. Este mismo fenómeno es analizado por Arlie Hochschild, pero con un enfoque distinto.

¹⁶ División internacional del trabajo reproductivo.

¹⁷ “el trabajo necesario para sostener a la fuerza de trabajo reproductivo. Dicho trabajo incluye tareas domésticas; el cuidado de personas mayores, adultas y jóvenes; la socialización de las criaturas, y el mantenimiento de lazos sociales en la familia” (Salazar-Parreñas 2015: 29).

Hochschild (2000) propone un modelo explicativo de la transferencia de cuidados desde los países del tercer mundo hacia los del primero. Así, la socióloga estadounidense plantea que, en el contexto de la globalización, el cuidado se ha convertido en una mercancía que puede adquirirse en el mercado. Por tanto, el déficit de cuidados observado en las sociedades del norte global puede ser subsanado mediante la importación de cuidados desde las sociedades del sur. Sin embargo, no se trata de la importación de una *commodity*,¹⁸ sino de la migración de mujeres desde sus comunidades de origen hacia las metrópolis europeas o estadounidenses. Esto genera una relación entre mujeres localizadas en diversos contextos y que la autora rotula como *global care chains*.¹⁹ Al igual que Salazar-Parreñas (2015), Hochschild (2000) hace notar que ciertas mujeres delegan en otras su trabajo doméstico y de cuidados, lo que la lleva a postular que el cuidado que se brinda en los eslabones más cercanos a las sociedades del primer mundo resulta de mayor calidad comparado con aquel que se prodiga en contextos del tercero. Esto implica que, a pesar de la globalización de los cuidados, su distribución no resulta equitativa, sino que los factores de raza-etnia, clase social y lugar de residencia condicionan el acceso a estos.

De forma similar, Miraftab (2021) señala que la migración mexicana y africana hacia Estados Unidos para emplearse en empresas agrícolas o cárnicas, a pesar de sus bajas remuneraciones económicas, es sostenible gracias a que estas personas fueron criadas en sus países de origen, a la vez que sus familias permanecen en ellos. Así, la autora sostiene que los trabajos de reproducción se separan del empleo en distintas ubicaciones geográficas: aquel ocurre en los países de origen, mientras que el trabajo remunerado acontece en las sociedades receptoras. De esta manera, las sociedades expulsoras subsidian a las de destino en el cuidado prodigado: unas crecen y forman a las personas, mientras que las otras se benefician de quienes ya han llegado a la edad

¹⁸ Mercancía.

¹⁹ Cadenas globales de cuidado.

adulta sin haberse ocupado de su niñez y educación, al tiempo que evitan atender su vejez.

Así, un fenómeno aparentemente individual, como la decisión de migrar, resulta influido por las dinámicas de la globalización. Este será el punto de partida de la reflexión de Robinson (2011), quien señala que la demanda de trabajo reproductivo resulta inseparable del reclamo de trabajo sexual. Por ello, propone el concepto de *women's work*,²⁰ que define como sigue: “by ‘women’s work I mean care work (including childcare and care for the sick and elderly); household maintenance labor (including cleaning and food preparation); and ‘intimate’ labor (including prostitution, other forms of sex work, and ‘mail-order brides’)” (Robinson 2011: 63).²¹ Así, la demanda no es solo de un tipo específico de trabajo, sino una demanda de mujeres y sus cuerpos.

El concepto de *women's work* (Robinson 2011) descansa en dos pilares. El primero de ellos es la decisión de subsumir bajo el mismo término los trabajos de cuidados, el doméstico y el sexual. De esta manera, las diferencias analíticas entre uno y otro tipo de trabajo pierden relevancia frente al cuerpo femenino y los roles tradicionales de género. El segundo pone atención en la migración de mujeres desde los países periféricos hacia los centrales. Al respecto, Robinson vincula el déficit de cuidados con la crisis del modelo del varón proveedor: un solo salario resulta insuficiente para mantener a una familia, lo que propicia que tanto el padre como la madre tengan que salir a trabajar. Así, ante las dificultades que implica conjugar el trabajo remunerado con el no remunerado, las mujeres recurren a mujeres migrantes para delegar en ellas sus labores domésticas y de cuidados. A partir de este punto, la autora llama la atención sobre la ausencia masculina.

²⁰ Trabajo de mujeres.

²¹ “por ‘trabajo de mujeres’ me refiero al trabajo de cuidado (que incluye el cuidado de las criaturas y de las personas enfermas o ancianas); trabajo de mantenimiento del hogar (que incluye limpieza y preparación de comida); y ‘trabajo íntimo’ (que incluye prostitución y otras formas de trabajo sexual, así como ‘novias por correo’)” (Robinson 2011: 63).

Ante la constatación de que los trabajos domésticos y de cuidados permanecen como dominios femeninos, Robinson (2011) endereza una crítica a las normas hegemónicas de la masculinidad que han permitido que los varones se excusen de estas actividades. A decir de la autora, estas directrices no influyen solo en la conducta de los varones en tanto individuos, sino que también impactan en la manera en que se conciben la gobernanza, la seguridad y la distribución del cuidado a nivel global. La masculinidad hegemónica sería la responsable de la feminización de los trabajos domésticos y de cuidados al posibilitar la separación de los varones de estas actividades. De igual manera, la autora critica la separación realizada por Gilligan entre la voz del *care* y la voz de la *justice*, ya que naturaliza la diferencia entre mujeres y varones. Por ello propone una ética del cuidado crítica que, lejos de tomar la diferencia como algo dado, la cuestione y haga notar los mecanismos que han posibilitado que varones y mujeres tengan una relación y vivencias diferenciadas respecto a los cuidados y el trabajo doméstico.

Los textos agrupados en esta sección entregan nuevos elementos para responder a la pregunta de quién asume los trabajos de cuidado. Tienen como punto de partida que estos se delegan en otras mujeres para beneficio de los varones y las mujeres en posiciones acomodadas. Hacen notar, además, que la globalización no solo tuvo impacto en la esfera productiva, mediante la relocalización de la manufactura principalmente, sino que también impulsó cambios en la organización de los cuidados y la reproducción social. Estos alcanzaron una dimensión global y fue necesaria la incorporación de la multi escalaridad para su estudio. Asimismo, la globalización fomentó la migración de mujeres para cuidar y con ella se hizo explícito el componente étnico-racial. Así, el perfil de la persona en quien se delegan los cuidados se complejiza: no solo se trata de mujeres que ocupan posiciones subordinadas, sino que son, al mismo tiempo, mujeres migrantes que hablan un idioma diferente, con estatus migratorios comprometidos y, en ocasiones, con creencias religiosas diversas.

De manera adicional, este conjunto de textos subraya la importancia del componente espacial al evidenciar la reestructuración global

del cuidado y la reproducción social. No solo se trata de señalar que se cuida en distintas ubicaciones y que, por ende, el acceso a los recursos es diferenciado (Raghuram 2016), sino de visibilizar el cruce entre relaciones socioespaciales y estructuras de opresión. Sobre esto último, Morrow y Parker (2020) hacen notar que el trazado de las ciudades²² y la distribución de los espacios en las edificaciones responde a arreglos de poder y dominación, por lo que no basta con analizar las relaciones sociales, sino que hay que ver, también, su correlato material.

CONCLUSIONES

La comparación realizada tiene distintos rendimientos para la investigación de los cuidados. En primer lugar, da cuenta de los cambios que la discusión sobre el tema ha tenido en el ámbito académico de habla inglesa. Estas modificaciones han sido impulsadas, en parte, por el ingreso de distintas perspectivas disciplinares: de las primeras formulaciones provenientes de la filosofía (Gilligan 1993, Held 2006, Kittay 1999, Noddings 1984, Tronto 1993) se llegó a planteamientos informados por distintas ciencias sociales, como la sociología (Hochschild 2000, Mignon 2007, Salazar-Parreñas 2015, Waerness 1984) o la geografía (Morrow y Parker 2020, Raghuram 2016). A la par de este movimiento, el sistema de coordenadas de la socialidad (Pignuoli 2021) permite constatar cambios en la construcción del cuidado como unidad de análisis: en el marco de la ética del cuidado, la variable género es predominante; en la crítica interseccional, el género se vincula con

²² Según Williams (2017), la ciudad constituye un punto de encuentro para la ética del *care* y la de la *justice*. La autora propone no considerarlas como discursos o perspectivas analíticas, sino como prácticas situadas que, en su acontecer cotidiano, se complementan y conjugan la teoría y la práctica en un solo movimiento. Espacios como las guarderías o los centros comunitarios brindarían cuidados, mediante la provisión de alimentos y abrigo, al tiempo que promoverían el acceso a la ciudad y el ejercicio de la ciudadanía a través de los servicios públicos.

el poder y se hace observable en la caracterización de los perfiles de las mujeres en quienes se delegan los trabajos domésticos y los cuidados; posteriormente, en la globalización del cuidado, se suma una tercera variable: el espacio, mismo que se hace patente en la multi esca- laridad del análisis de la reestructuración global de los cuidados o la reproduc- ción social. Estos cambios fueron, a su vez, el criterio para organizar los materiales en las secciones establecidas.

En relación con los términos utilizados, los primeros dos grupos de textos recurren al vocablo *cuidado*, mientras que el tercer grupo uti- liza variaciones del concepto de *reproducción social*. Este, a diferencia del primero, incorpora una perspectiva multigeneracional, en tanto englo- ba los cuidados prodigados a las niñas y los niños durante la crianza, así como los cuidados brindados a las personas mayores. Además, hace re- ferencia al mantenimiento de los vínculos con la comunidad, al tiempo que reconoce la influencia de las emociones y la materialidad (Fraser 2016, Miratfab 2021, Salazar-Parreñas 2015). Por su lado, el concepto de *cuidado* tiene un cariz relacional y situado en tanto se ocupa de la re- lación entre la persona cuidadora y la persona que es cuidada, al tiem- po que se subraya el carácter cotidiano de esta actividad. La diferencia entre estos conceptos no es meramente terminológica, sino que alude a un cambio mayor en la unidad de análisis: de las personas, sus rela- ciones y encuentros cotidianos en el cuidado, hasta la manera en que el cuidado, en conjunto con otras actividades, posibilita la continuidad de la vida y la producción económica desde una óptica que privilegia las relaciones socioespaciales y se aleja de los individuos.

En paralelo, se observa un desplazamiento desde la ética hasta la globalización de los cuidados. Los textos agrupados bajo el primer tér- mino se orientan a la visibilización de los cuidados y la participación mayoritaria de las mujeres en ellos. Al mismo tiempo, ensayan distintas definiciones que no buscan establecer un repertorio de acciones de cuidado, sino que proponen distintos marcos analíticos para su estudio (Kittay 1999, Noddings 1984, Tronto 1993). Por su parte, el énfasis en la globalización de los cuidados hace notar el impacto que esta tuvo en su organización. Al igual que la producción económica, los cuida-

dos o la reproducción social alcanzan dimensiones globales mediante la vinculación de distintos territorios mediante las remesas económicas o la migración (Hochschild 2000, Miratfab 2021, Salazar-Parreñas 2015, Raazavi y Staab 2010). Con ello, se consolida una visión global, al tiempo que se subraya la importancia de otros factores, además del género, como la cuestión racial, el idioma, la religión, las legislaciones migratorias y el espacio. De esta manera, se verifica el paso de una reflexión abstracta, orientada a definir qué se entiende por cuidado, a una indagación empírica sobre los factores sociales que influyen en su organización y distribución, por un lado, entre el estado, el mercado, las familias y la comunidad y, por el otro, entre mujeres y varones.

Un elemento transversal en el conjunto de textos revisados es la preocupación por la participación de los varones en el cuidado. Dicha inquietud se formula de manera similar en los dos últimos grupos de textos (Salazar-Parreñas 2015; Tronto 2002, 2015). Si bien, en ambos conjuntos el énfasis se coloca en cómo las mujeres que ocupan posiciones de privilegio delegan en otras mujeres sus tareas domésticas y de cuidados, no se deja de señalar que esto responde a la escasa participación masculina y que, además, los principales beneficiarios de esta dinámica son, precisamente, los varones. Por su parte, los materiales del primer grupo buscan visibilizar la experiencia femenina en actividades como la crianza, el cuidado y el trabajo doméstico y señalan que estas no son exclusivas de las mujeres, sino que forman parte de la experiencia humana.

Retomar esta discusión en el momento actual, marcado por una fuerte presencia pública de los cuidados, permite reconocer que el cuidado no constituye un espacio idílico, sino que está atravesado por el poder y dinámicas de dominación. Asimismo, hace notar que el cuidado forma parte de la vida cotidiana de varones y mujeres, pero que tiene particularidades en función de los distintos contextos donde acontece, peculiaridades que no solo se expresan en las prácticas, sino también en las conceptualizaciones del fenómeno.

REFERENCIAS

- Bathýány, Karina. 2020. “Miradas latinoamericanas al cuidado”, en Karina Bathýány (coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, Ciudad de México, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI, pp. 11-52.
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns. 2019. “Introducción: el trabajo de cuidados, antecedentes históricos y debates actuales”, en Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (comps.), *El trabajo de cuidados, historia, teoría y políticas*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 12-108.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2022. *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fraser, Nancy. 2016. “Capitalism’s Crisis of Care: A Conversation with Nancy Fraser”, *Dissent*, vol. 63, núm. 4, pp. 30-37.
- Gilligan, Carol. 1993. *In a Different Voice: Psychological Theory and Women’s Development*, Cambridge, Harvard University Press.
- Hankivsky, Olena. 2014. “Rethinking Care Ethics: On the Promise and Potential of An Intersectional Analysis”, *American Political Science Review*, vol. 108, núm. 2, pp. 252-64.
- Held, Virginia. 2006. *The Ethics of Care: Personal, Political, and Global*, Nueva York, Oxford University Press.
- Himmelweit, Susan. 2019. “El descubrimiento del trabajo no remunerado: consecuencias sociales de la expansión del término ‘trabajo’”, en Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (comps.), *El trabajo de cuidados, historia, teoría y políticas*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 221-251.
- Hochschild, Arlie. 2000. “Global Care Chains and Emotional Surplus Value”, en Will Hutton y Anthony Giddens (comps.), *Global Capitalism*, Nueva York, The New Press, pp. 130-146.
- Kittay, Eva. 1999. *Love’s Labor: Essays on Women, Equality, and Dependency*, Nueva York, Routledge.

- Langa, Delia. 2014. “La influencia de la clase social y el género en el familismo y la mercantilización del trabajo de cuidado en los hogares”, *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, vol. 4, núm. 2, pp. 207-230.
- Mignon, Duffy. 2005. “Reproducing Labor Inequalities: Challenges for Feminists Conceptualizing Care at The Intersections of Gender, Race, and Class”, *Gender & Society*, vol. 19, núm. 1, pp. 66-82.
- Mignon, Duffy. 2007. “Doing the Dirty Work: Gender, Race, and Reproductive Labor in Historical Perspective”, *Gender & Society*, vol. 21, núm. 3, pp. 313-336.
- Miraftab, Faranak. 2021. “Global Restructuring of Social Reproduction and Its Invisible Work in Urban Revitalization”, en Linda Peake, Elsa Koleth, Gökbörü Sarp Tanyildiz, Rajyashree N. Reddy y darren patrick/dp (comps.), *A Feminist Urban Theory for Our Time: Rethinking Social Reproduction and the Urban*, John Wiley & Sons, pp. 138-161.
- Montes de Oca, Verónica, María Concepción Arroyo y Francisco Javier González. 2023. “El cuidado: la evolución de un concepto teórico que transita a lo empírico, la producción de evidencia y la aplicación de las políticas”, *Ciudadanías: Revista de Políticas Sociales Urbanas*, núm. 13, pp. 1-32.
- Moreno-Colom, Sara, Carolina Recio, Vincent Borràs y Teresa Torns. 2016. “Significados e imaginarios en el cuidado de larga duración en España: una aproximación cualitativa desde los discursos de cuidadoras”, *Papeles del CEIC*, vol. 145, núm. 1, pp. 1-28.
- Morrow, Oona y Brenda Parker. 2020. “Care, Communing and Collectivity: From Grand Domestic Revolution to Urban Transformation”, *Urban Geography*, vol. 41, núm. 4, pp. 607-624.
- Narayan, Uma. 1995. “Colonialism and Its Others: Considerations on Rights and Care Discourses”, *Hypatia*, vol. 10, núm. 2, pp. 133-140.
- Noddings, Nel. 1984. *Caring: A Feminine Approach to Ethics & Moral Education*, Berkeley, University of California Press.
- Pautassi, Laura. 2007. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Pautassi, Laura. 2023. *El derecho al cuidado: de la conquista a su ejercicio efectivo*, Ciudad de México, Fundación Friedrich Ebert en México.

- Pignuoli, Sergio. 2021. “La definición de ‘lo social’ y el sistema de coordenadas de la socialidad”, *Estudios Sociológicos*, vol. 39, núm. 117, pp. 685-716.
- Raghuram, Parvati. 2016. “Locating Care Ethics Beyond the Global North”, *ACME: an International Journal for Critical Geographies*, vol. 15, núm. 3, pp. 511-533.
- Razavi, Shahra y Silke Staab. 2010. “Underpaid and Overworked: A Cross-National Perspective on Care Workers”, *International Labor Review*, vol. 149, núm. 4, pp. 407-422.
- Robinson, Fiona. 2011. *The Ethics of Care: A Feminist Approach to Human Security*, Filadelfia, Temple University Press.
- Ruddick, Sara. 1995. *Maternal Thinking: Toward A Politics of Peace*, Boston, Beacon.
- Salazar-Parreñas, Rhacel. 2015. *Servants Of Globalization: Migration and Domestic Work*, Stanford, Stanford University Press.
- Tronto, Joan. 1993. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*, Nueva York, Routledge.
- Tronto, Joan. 2002. “The ‘Nanny Question’ in Feminism”, *Hypatia*, vol. 17, núm. 2, pp. 34-51.
- Tronto, Joan. 2015. *Who Cares? How to Reshape a Democratic Politics*, Nueva York, Cornell University Press.
- Waerness, Kari. 1984. “Caring as Women’s Work in the Welfare State”, en Harriet Holder (comp.), *Patriarchy in a Welfare Society*, Oxford, Oxford University Press, pp. 67-86.
- Williams, Miriam. 2017. “Care-Full Justice in the City”, *Antipode*, vol. 49, núm. 3, pp. 821-839.
- Zamarripa Esparza, Emma Alexandra, Blanca Mirthala Tamez Valdez y Manuel Ribeiro Ferreira. 2017. “Repercusiones del cuidado informal en la vida laboral y personal de las mujeres cuidadoras”, *AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, núm. 6, pp. 47-56.